

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL NOGALES**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020 y, con el fin de cubrir las vacantes de las asignaturas desiertas, para el semestre 2018-2019-2, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del periodo del **24 de ENERO 2019 al 21 de JUNIO 2019**, en el **PLANTEL NOGALES**, con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ No poseer relación de parentesco, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con tres semestres laborados de forma continua.)
- ✓ No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente
- ✓ Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia y un índice de reprobación no mayor a 20% en el ciclo anterior
- ✓ Docentes adscritos al Colegio con base, deberá tener disponibilidad horaria adicional a su carga base (no gozar de licencia parcial por módulo o carga horaria).
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria Abierta para el Concurso de Oposición**, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
 - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
 - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
 - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **10:00 horas del 23 de enero del 2019**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **entre el cierre de recepción de solicitudes y las 10:30 horas del 23 de enero de 2019**, independientemente de la

entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
- Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
- Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Título de Licenciatura.
- ✓ Los criterios de evaluación que la CGD deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de evaluación curricular contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 23 de enero del 2019, al concluir la sesión**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio (www.conalepsonora.edu.mx), en el tablero informativo del plantel **ó a los correos electrónicos proporcionados por el concursante**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.
- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo

establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales. La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado **ante** la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno.

TRANSITORIO:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General

Hermosillo, Sonora, 22 de enero del 2019



Módulos libres para Convocatoria Abierta

No.	Módulo	Horas	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	3	209		12:20-13:10		11:30-12:20	11:30-12:20
2	DESARROLLO DE INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIAGRAMAS	5	212	17:00-17:50	17:00-17:50	17:50-18:40	15:50-16:40	17:00-17:50
3	DESARROLLO DE INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIAGRAMAS	5	213	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30	17:50-18:40	18:40-19:30
4	DESARROLLO DE INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIAGRAMAS	5	215	17:50-18:40 18:40-19:30				15:00-15:50 17:50-18:40
5	DESARROLLO DE INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS	5	216		17:50-18:40	15:50-16:40	15:50-16:40 18:40-19:30	
6	DESARROLLO DE INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIAGRAMAS	5	219	07:50-08:40 12:20-13:10	12:20-13:10			11:30-12:20 12:20-13:10
7	CONTROL DE ACTIVOS FIJOS	3	603				17:00-17:50	14:10-15:00 17:00-17:50
8	APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD	3	605	17:00-17:50		17:50-18:40	17:50-18:40	
9	CONTROL DE ACTIVOS FIJOS	3	605		15:00-15:50 17:00-17:50		13:20-14:10	
10	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS	3	605	15:50-16:40		18:40-19:30		18:40-19:30
11	MANEJO DEL SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL	5	605	13:20-14:10	13:20-14:10 17:50-18:40	15:50-16:40	18:40-19:30	
12	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	5	605	14:10-15:00	18:40-19:30		15:50-16:40	13:20-14:10 14:10-15:00
13	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA	6	616	18:40-19:30	18:40-19:30 08:40-09:30	14:10-15:00 18:40-19:30		17:50-18:40 18:40-19:30
14	MAQUINADO DE PIEZAS CON FRESA	5	619	08:40-09:30	09:30-10:20	08:40-09:30	07:00-07:50	

Lic. Alfredo Rabel Farfante Castañeda

Director del Plantel



----- NOTIFICACIÓN -----

C. LEYVA VALENZUELA LUZ ANGÉLICA
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **MERCADOTECNIA INTERNACIONAL 5 H/S/M, GRUPO: 605, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



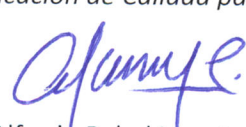
----- NOTIFICACIÓN -----

C. PÉREZ PINO LUIS EDMUNDO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **DESARROLLO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y DIÁGRAMAS 5 H/S/M, GRUPO: 219**, SEMESTRE 2018-2019.2), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



----- NOTIFICACIÓN-----

C. ROJO SOTO JESSICA BERENICE
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **MANEJO DEL SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL 5 H/S/M, GRUPO: 605, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel



----- NOTIFICACIÓN -----

C. URÍAS DÁVILA FERNANDO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD 3 H/S/M, GRUPO: 605, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel

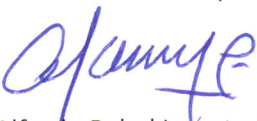


----- NOTIFICACIÓN -----

C. MENDOZA OCHOA GLORIA CONSUELO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **CONTROL DE ACTIVOS FIJOS 3 H/S/M, GRUPO: 605, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel





----- NOTIFICACIÓN -----

C. MENDOZA OCHOA GLORIA CONSUELO
Académico del Plantel Conalep Nogales 142.
Presente.-

El que suscribe **C. Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda**, *Director del Plantel Conalep Nogales 142, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de Enero del dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de: **EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN 3 H/S/M, GRUPO: 219, SEMESTRE 2018-2019.2**), sujeta a **CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN (MÓDULOS LIBRES)**, según convocatoria de fecha 22 de Enero de 2019; por lo anterior deberá presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Nogales, ubicado en Carretera Internacional km. 5.5 colonia Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; en su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Alfredo Rabel Larreta Castañeda
Director del Plantel

